

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DEL MANANTIAL DE LA TEJILLA, FASE II “TRAMOS PROYECTADOS DEL P.K. 0,000 AL P.K. 800,000, CAMINO Y CAPTACIONES Nº 2 Y 3”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente número 18/10 del Departamento de Contratación, relativo al contrato de obras de renovación de la tubería del manantial de La Tejilla, fase II “tramos proyectados del P.K. 0,000 al P.K. 800,000, camino y captaciones nº 2 y 3”, en el término municipal de Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente.

Considerando: La Moción de la Concejal Delegada de Asistencia y Desarrollo, doña Agripina Rivas Gómez, de fecha 26 de febrero de 2010, proponiendo la aprobación del expediente.

Considerando: El informe jurídico favorable suscrito por doña Concepción Aguilar Reguero, Lda. del Departamento de Contratación y Patrimonio, con el Visto Bueno del Secretario Adjunto de la Corporación, don José Manuel Duarte Domínguez, de fecha 26 de febrero de 2010

Considerando: La fiscalización positiva de la Intervención Municipal, de fecha 14 de abril de 2010.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde.

He resuelto:

1.- Aprobar el expediente de las obras de renovación de la tubería del manantial de La Tejilla, fase II “tramos proyectados del P.K. 0,000 al P.K. 800,000, camino y captaciones nº 2 y 3”, en el término municipal de Estepona, por un presupuesto total de ejecución de 523.599,99 euros IVA incluido.

2.- Continuar con la tramitación del expediente, mediante la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

En Estepona a 19 de abril de 2010.

VºBº

El Secretario Adjunto de la Corporación , El Alcalde,

Fdo.: José Manuel Duarte Domínguez

Fdo.: David Valadez López.